Minuta de Trabajo para el otorgamiento de un apoyo económico al Sindicato Nacional de Trabajadores de Casa de Moneda de México

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 hrs. (Doce horas) del día 20 de Marzo de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General ubicada en Oficinas Corporativas, sita Av. Paseo de la Reforma 295, 5° Piso, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México; el Lic. Guillermo Hopkins Gámez, Director General de la Casa de Moneda de México; el Lic. Miguel Ángel D. Moreno Tello, Director Corporativo de Administración; y, el C. Juan Carlos Barrón Ramos, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de Casa de Moneda de México; todos con el objetivo de atender la solicitud del Representante Sindical respecto al otorgamiento de un apoyo económico por parte de la Entidad.----------

HECHOS

Con el propósito de atender la petición del Representante Sindical, referente al otorgamiento de un apoyo económico por parte de la Entidad, para el desarrollo de las actividades que realiza la Representación en mención, en la IV Convención Nacional Ordinaria del Sindicato de los Trabajadores de la Casa de Moneda de México, las partes acuerdan lo siguiente:----------

ACUERDOS

Con el objetivo de proporcionar el apoyo para las actividades que desarrolla la Secretaría del Sindicato Nacional de Trabajadores de Casa de Moneda de México en IV Convención Nacional Ordinaria del Sindicato de los Trabajadores de la Casa de Moneda de México, así como coadyuvar y propiciar la integración y convivencia de las y los trabajadores de esta Entidad, tal y como se establece en el Artículo 80 las Condiciones Generales de Trabajo; las partes consideran válida la solicitud de la Representación Sindical; así mismo, el Lic. Guillermo Hopkins Gámez, Director General, autoriza el otorgamiento de un apoyo económico adicional al SNTCMM por la cantidad de $15,000.00 (Quince mil pesos 00/00 M.N.), para el desarrollo de dicho evento. La Representación Sindical deberá presentar la solicitud por escrito al área de Recursos Humanos, misma que será la encargada de dar trámite y seguimiento al asunto. ----------

CIERRE

Una vez acordado lo establecido y no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente minuta el día de su fecha, siendo las 13:00 hrs. (Trece horas), firmando al margen y calce los que en ella intervinieron para los efectos a los que haya lugar.

Guillermo Hopkins
Director General

Lic. Miguel Ángel D. Moreno Tello
Director Corporativo de Administración

Juan Carlos Barrón Ramos
Secretario General del SNTCMM